PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 89

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobre para el llamado a Contratación Directa por Excepción, "**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL PAC 218380**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefe Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Viviana Vanina Albertini Gonzalez, Técnico Administrativo

Conforme a la disposición legal fue seleccionada la empresa: TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL).----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 260 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL PAC 218380"

TELECEL S.A.: Gs. 23.137.000 (Veinte y tres millones ciento treinta y siete mil guaraníes). Consta de 6 (seis) fojas. Presenta Constancia de SIPE N° 1161772----------

Siendo las once horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Concepción Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones